

De conformidad a lo dispuesto en el **artículo 8, fracción V, inciso t)**, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios, a través del cual se requiere "Las concesiones, licencias, permisos o autorizaciones otorgadas de los últimos tres años" de lo anterior le informo que este Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense, en el mes de **Abril del año** 2023, no generó la información requerida en este inciso.

ATENTAMENTE

TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, A 05 DE ABRIL DE 2023

LICDA. ANA MAYELA RODRIGUEZ SORIA

DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER TLAJOMULQUENSE

